

El Distrito Universitario



Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 29 de enero de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 2 un semestre

PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 256.000 pesetas!

¡Más de un millón de reales!!

Pedagogía experimental

La fatiga, sus causas, sus consecuencias, su medida

II

Métodos directos para la medición de la fatiga. — *Pometría* llama Claparede a la parte de la Pedagogía experimental que se ocupa de la medición de la fatiga.

Método de los cálculos. — Este método consiste en hacer que los niños efectúen una suma, una multiplicación, etc., antes de una lección cualquiera, anotar el número de faltas cometidas—individual y colectivamente—y hacer que los niños ejecuten después de la lección la misma operación de cálculo, pero con cantidades distintas. Entiendase que las cantidades con las que se opere antes y después de la lección serán del mismo número de cifras y tendrán igual grado de dificultad.

Anotando los errores de la segunda operación y comparándolos con los de la primera, tendremos la expresión de la medida de la fatiga; teniendo muy en cuenta estos dos datos: la velocidad del cálculo y el número de errores cometidos.

Bugaerstein ha sido el primero en aplicar este método y Ebbinghaus ha obtenido con él experiencias muy claras y de resultados positivos.

Método de Winck. — Este pedagogo recurre al empleo de la memoria. Hace aprender a los niños grupos de sílabas antes y después de una lección, y la diferencia entre el número de las aprendidas primeramente y de las aprendidas después del trabajo intelectual, señala el grado de fatiga producido por dicho trabajo.

Con tal experiencia alige este pedagogo dos grupos de niños que posean una idéntica resistencia a la fatiga, lo que utiliza, entre otras cosas, para comprobar el coeficiente *pono-génico* de cualquier trabajo intelectual.

Para ello hace la experiencia

de una misma lección con ambos grupos separadamente, y si los dos dan resultados idénticos, deduce, juiciosamente, que la expresión obtenida para la medida de la fatiga píquica, es la que más se aproxima a la verdadera.

Esta empleo de dos grupos de idéntica resistencia a la fatiga nos parece una idea excelente y aprovechable para experiencias de esta índole. Naturalmente lo difícil está en la ejecución de niños, en cuyo trabajo hay que poner un cuidado esmeradísimo.

Lo que no nos parece tan excelente es que Winck haya elegido para base de selección, y por tanto para la medición de la fatiga, ejercicios de memorización. Esto, claro es, no es sino una apreciación nuestra; cuando llegue la hora de las experiencias, mis compañeros dirán lo que de ello piensan. He aquí lo que a este respecto escribe Barth textualmente:

«El método memorista no suministra resultados en relación con la fatiga crecientemente, antes bien indica después de la cuarta y quinta hora un aumento de las cifras retenidas — Barth se refiere al método de la memoria de cifras que explicaremos después—pero del cual no se puede deducir una mayor viveza intelectual, sino sólo el hecho comprobado ya otras veces, de que la memoria por la acción de la fatiga padece menos que la atención. (Meumann).»

Método de la memoria de cifras. — Consiste en dictar a los niños diez series de números dígitos antes y después de una lección. El dictado ha de hacerse con una rapidez uniforme y los números de los dos ejercicios han de presentar análoga dificultad.

El niño debe escribir de memoria a medida que el maestro va dictando, las series de números que intervienen en la experiencia, y de la diferencia entre las faltas obtenidas en el primer ejercicio y las del segundo, se deduce la fatiga producida por el trabajo intelectual intercalado, descontando siempre. Claparede recomienda mucho esto—las faltas que el niño cometa por ignorancia.

Este descuento de lo que el niño desconoce es aplicable a casi todos los métodos.

Ebbinghaus ha empleado este método y para él están escritas las palabras de Barth que copiábamos al final del método de Winck.

E. J. Lillo.

Sesiones anuales de la Asociación Nacional de Maestros

Sesión del día 30 de diciembre de 1914

Por la mañana. — Constituida en sesión la Junta directiva, con asistencia de los mismos vocales, menos el señor Fatás, que ha salido urgentemente para Zaragoza, y bajo la presidencia del señor Aznar, el secretario da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A excitación recordatoria del presidente, varios vocales entregan notas de aspiraciones de sus compañeros, para que sean tenidas en cuenta al hacer resumen de todas las presentadas.

Se abre discusión acerca de la designación de la persona o personas que tengan por misión la defensa de la clase contra injustificados conceptos que se emitan, y puedan también encargarse de la redacción de trabajos de índole profesional para publicarse en el boletín de la Asociación.

El señor Martí y Alpera razona una vez más esta proposición suya, y termina proponiendo dos personas de reconocida competencia para el caso, cuya voluntad pudiera explorarse por la Permanente.

El señor Huerta disiente de la opinión sustentada respecto a la necesidad de esta medida, porque asegura que no falta en cada provincia quien pueda realizar el fin propuesto, sin contar, por otra parte, las dificultades que tendría una sola persona en acudir a todos los casos de España en que hubiera de intervenir oportunamente.

Rectifican ambos señores, y hablan en pro y en contra sucesivamente los señores Niebla, Gordón (quien propone además a un tercer compañero, aquí presente) y Vázquez.

Con el voto, en contra (salvando personas citadas) del señor Huerta, queda por fin admitida la proposición del señor Martí y Alpera, facultando a la Permanente para que, teniendo en cuenta las tendencias manifestadas durante la discusión, sin prejuicios de opiniones personales, y ateniéndose en lo posible a las condiciones que se han puntualizado, lleve a cabo las gestiones convenientes cerca de los dos compañeros maestros que ha propuesto el señor Martí y Alpera.

El señor Martínez Martí manifiesta que aprovecha la ocasión de hallarse presentes los representantes de la Prensa profesional y política para expresarles a todos la complacencia de la Directiva por el apoyo que prestan a la Asociación, y muy especialmente *La Escuela Moderna* y *El Magisterio Español*. Con aplauso unánim son corroboradas por los presentes las frases del señor vocal de Valencia, y es acogida con interés otra moción que el propio señor Martínez hace, por encargo de aquella Asociación provincial, para que se conceda al inspector jefe de allí, señor Patiño, la cruz de Alfonso XII por sus relevantes méritos y simpatías entre aquel Magisterio, toda vez que aquel expediente se halla ya informado con todos los requisitos previos.

Por consecuencia de lo que previene el art. 16 del reglamento general, se acuerda que la primera

sesión de la Directiva sea convocada cuando la Permanente considere oportuno, consultando a la propia Directiva.

Se acuerda también gratificar al personal subalterno de la Secretaría y a los dependientes de esta casa por los trabajos extraordinarios y servicios respectivamente prestados a la Asociación durante las sesiones.

El presidente da cuenta de una proposición del presidente electo de la Asociación de Maestros propietarios de Madrid, señor Villaverde, que dice en resúmen:

a) Que los maestros de la Asociación de propietarios de Madrid, socios o no socios a la Nacional, carecen de representación en esta para hacer llegar sus aspiraciones a los Poderes públicos y gestionar sus asuntos por medio de la Asociación Nacional.

b) Que rigiéndose la primera enseñanza de Madrid por medio de leyes administrativas especiales que dan a la capital carácter de provincia, es de justicia que en la Asociación tengan también los maestros de Madrid la representación que les corresponde.

Leída dicha proposición, y teniendo en cuenta la Junta que debe pasarse a visitar al señor Director general, por lo menos, para la entrega de peticiones acordadas, que se insertarán al final del acta, e invitarle a los últimos actos de estas reuniones, se acuerda suspender la sesión para continuarla y terminarla esta tarde a las cinco.

Por la tarde. — A la hora señalada, con asistencia del director de esta Normal, Sr. Cemborain y España, en la Mesa, de otras personalidades invitadas (exceptuando el director general, señor Bullón, que no puede venir por tener que despachar con el ministro a esta misma hora) y de varios maestros de Madrid y de otras localidades, reanuda la sesión el presidente, señor Aznar, reiterando la lectura de la proposición del señor Villaverde.

Para dar más libertad de palabra a todos, el presidente, tesorero y secretario, como maestros de Madrid, se retiran de la Mesa, y asume la presidencia de los reunidos el señor Asián, quien concede la palabra al señor Villaverde, y este señor, tras breves palabras, dirige una pregunta general respecto a lo congruente de la aspiración de los maestros propietarios de Madrid.

El señor Martínez Martí le responde haciéndose intérprete del buen deseo general de los reunidos en el sentido de querer llegar, como siempre, a una franca unión; hace notar que, mediante el reglamento, pueden fácilmente conseguirse esos deseos, y termina diciendo que, sin necesidad de discutir, podría tomarse en consideración lo propuesto, autorizando a la Permanente para darle forma concreta y parlamentaria por un acuerdo de la Directiva.

El señor Villaverde dice que sus representados sólo piden justicia, pero no favor; que debe reformarse, si para ello es necesario, el reglamento de la Nacional, a fin de que

puedan ser atendidos en sus legítimos derechos; y que no está él conforme con ese aplazamiento que supone lo manifestado por el señor Martínez.

El señor Huerta expone que los maestros de Madrid están ya cumplidamente representados por tres vocales en la Permanente, y los de la provincia por otros dos y además el vocal de la Directiva señor Jalón; y como le parece haber entendido, por frases del señor Villaverde, que su proposición es de su iniciativa personal, no de la Asociación de que es electo presidente, opina que no cabe seguir discutiendo.

Rectifica con vehemencia el señor Villaverde, y rechazando conceptos de los señores Martínez y Huerta, insiste en lo de la justicia de su proposición por lo que afecta a la Asociación de maestros propietarios de Madrid.

El señor Martínez rectifica brevemente, asegurando que no hay la desconsideración que ve el señor Villaverde contra sus iniciativas, sino un reglamento, al cual nos atemperamos los socios de toda España, por haber en él todas las Asociaciones, y a él debe acogerse el señor Villaverde y sus compañeros.

Rectifican otra vez, insistiendo, ambos señores, y manifiesta el señor Villaverde que retira su proposición porque creía que respondía a incitaciones que se le habían insinuado en pro de una franca unión; pero en vista de que no es así, recaba su libertad para obrar en la defensa de los intereses de sus amigos independientemente de la Asociación Nacional.

El señor Aznar hace uso de la palabra en la creencia, dice, de interpretar el principal objetivo de la proposición, que ruega no se reire; y, en pro de la concordia, pregunta al señor Villaverde y a los maestros de Madrid presentes si el propósito de la moción aludida se dirige a que tengan todos los maestros de la Corte un vocal propio que los represente en la Junta directiva, considerando a Madrid (capital) como una provincia, dado el importante número de sus maestros.

Es contestada la pregunta afirmativamente por los aludidos, y en vista de ello, a ruegos del señor Aznar, la directiva acuerda por unanimidad hacer esta concesión, sin perjuicio, empero, de que, según manifiesta el señor Marquez, vicepresidente electo de la misma Asociación de Madrid, se someta el caso a ratificación en el seno de ésta, tan pronto se reúna para poseionarse la nueva Junta; como igualmente habrá de serlo a la otra Asociación, la Unión de Maestros de Madrid, más directamente interesada en el asunto por estar todos sus socios hace tiempo en el seno de la Nacional.

Así terminado satisfactoriamente este asunto, vuelve a presidir el señor Aznar y manifiesta en seguida que ha llegado el final de las tareas de la convocatoria, de las cuales deduce gratas esperanzas para lo porvenir de la Asociación y del Magisterio. Concede la palabra a los reunidos, y

El Sr. G. Niebla recoge como suyas las palabras del presidente y hace votos por el progreso y prestigio de la escuela nacional y el porvenir

de los maestros, desligando para ello, y en absoluto, a la educación popular y a sus encargados de esa ominosa garra de los caciques de todas categorías.

El Sr. Martínez Martí, recordando el ambiente de otras sesiones anteriores, ha visto ahora con alegría, no sólo el actual compañerismo entre los reunidos y sus representantes, sino que progresamos en nuestra querida Asociación, para lo cual pide la buena voluntad de todos los que pueden y deben apoyarla y fortalecerla con su cooperación, y especialmente la solicitud de la Prensa profesional, exhortándola a que jamás cobije disidencias que no tienen justificación.

El Sr. Martí y Alpera, aludiendo al final de las tracas valencianas, sólo quiere hacer, para acabar, dos terminantes excitaciones a los presentes, y son éstas: ¡A trabajar mucho en la escuela! y ¡a ser buenos compañeros!

El Sr. Aznar subraya la exhortación del Sr. Martí, recalcando, además, la necesidad común de que laboremus sin prejuicios por la unión salvadora y por la escuela; y termina con un viva a nuestra Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Finalmente hace uso de la palabra el Sr. Comborain España, que es saludado con aplausos generales, y dice que va a ser sobrio en palabras, siguiendo la buena práctica que ha observado en quienes le han precedido. Aplauda la unión de la clase en vistas de la consecución de común ideal, para realizar los elevados fines que a todos nos exige la educación de los ciudadanos futuros que la patria nos confía. Reconoce que mucho venimos consiguiendo en este respecto, a pesar de las grauitas diatribas de ciertos impugnadores de esta evidencia; pero advierte que todavía queda también mucho que hacer en cuanto se refiere a la cultura popular, para cuyo desarrollo hay capacitación en el Magisterio si se le dan los medios que le carece. Hace atinadas consideraciones acerca de la alta misión social del educador, el cual—dice—necesita como nadie tener aseguradas sus necesidades y redimirse de obligaciones perentorias para poder cumplir aquella su misión con tranquilidad de ánimo y de conciencia. Se considera como otro compañero de los maestros, lo que es él también y termina elocuente recomendando la unión fraternal entre los de todas categorías, desde la última aldea hasta el más encumbrado, porque todos están llamados a realizar un mismo fin: la formación del ciudadano patriota español. (Aplausos unánimes acogen las últimas frases.)

Se advierte por la Presidencia que esta acta habrá de ser firmada sólo por la Comisión permanente, por imposibilidad material de verificarlo ya todos los vocales; y acordado esta mañana ofrecer al señor director general y jefes de Negociado del Ministerio el banquete de despedida de esta noche (que han aceptado dichos señores), se levantó la sesión de clausura, de lo cual, y de la siguiente nota presentada en el Ministerio como secretario, certifico.—Gregorio Carandell—V.º B.º: El presidente, Juan B. Aznar.

¡Resurrexit!

Para mi entrañable amigo Lillo

Había prometido volver a vivir entre nosotros. Había prometido continuar colaborando en nuestra obra... Y continuó. Mas cuándo tardó en su retorno esperado: ¡Un año! Yo llegué a dudar, mejor dicho, a no creer.

A solas conmigo en la noche obs-

curo de mis solitarias reflexiones, muchas veces pensé, por una muy lógica asociación de ideas, en aquel espíritu puro, cristalizado en una extraña geometría móvil, de líneas suaves, nada rígidas, pero con forma de gran relieve; muchas veces me acordé de aquel espíritu fuerte, poderoso y amante, algo visionario y soñador, a golpes de un sano romanticismo, en sus grandes ideales...

Pensé en él, me acordé de él en esos momentos misteriosos y formidables de crisis que se operan sin saber cómo en el alma, y lo creí muerto. ¡No volvería ya nunca a nuestra vida de lucha! ¿Y cómo no creer en su muerte? ¿Qué lógica explicación tiene la existencia de un alma robusta, activa, luchadora, emprendedora cabalgando incansable en el fogoso corcel de los ensayos y de las iniciativas plausibles, derecha siempre en la relampagueante senda del Progreso, que se trueca radicalmente de la noche a la mañana; que pliega sus alas y se deja caer desde lo alto del espacio luminoso de un ideal grande hacia el cual vuela rápida, tocada del fuego de lo sublime, en el abismo negro de la inacción; que se detiene y emudece; que apaga los fuegos de su entusiasmo?

Por esta razón cuando ya no pensaba ver más la firma, siempre respetada y prestigiosa, del amigo del alma en las columnas de este periódico—y no porque el olvido devorara insaciable lo que de aquí en el alma llevó Lillo, sino por una de esas mortales convulsiones de un espíritu debidas a la sarcástica fuerza de las circunstancias—me encontré, en uno de los pasados números con una gratísima sorpresa.

Era un atardecer helado. Una persona me entregó el periódico profesional cuya llegada es siempre para mí motivo de contento. Gruesa a fombra de nieve cubría la montaña. Por un contraste trágico, siniestro, i'ógico el cielo estaba negro, tenebroso, y el suelo estaba blanco, claro, con sobrada luz. A la claridad ya casi extinta y muy fría de un crepúsculo espirante, al desdoblarse el periódico, vi la firma de Lillo. ¡Había escrito un artículo! ¡Había vuelto a la vida!

Su pluma, desde hoy volverá a luchar a nuestro lado, convivirá nuestra vida; esa pluma tan conocida de nosotros, no por lo absurda—como el mismo Lillo dice—sino por lo reflexiva y lógica, no por su desequilibrio, sino por su orientación acertada, por la galanura de su estilo brillante, por su gran cariño hacia todo lo que significa educación, por las verdades luminosas con que plaga sus escritos.

Ha vuelto a hablar esa pluma que tanto tiempo estuvo silenciosa en doloroso letargo. ¡Ah, si esta vuelta fuera el signo augural de la próxima llegada del amigo que desertó de nuestras filas por los azares locos del Destino inexorable!... ¡¡Quién sabe!! Aquí volvería a encontrar su puesto desierto; aquí encontraría los mismos amigos más cariñosos y respetuosos aun, si cabe, para con él...

No fué el olvido quien hizo callar a esa pluma, sino el dolor y dolor hondo. Tampoco nosotros nos olvidamos nunca del amigo querido. Si algunas veces faltamos no fue nues-

tra la culpa, no fué esa nuestra voluntad. Pero los deberes de la profesiónpenosa, los grandes trabajos que los cargos imponen, el tenaz y porfiado pensamiento de lo mucho que nos falta por hacer en nuestras cosas nos obligaron a dilatar, a aplazar, pero nunca a olvidar, que ningún trabajo por grande y exigente que sea impone la ingratitude que consigo el olvido lleva. En aras de estos santos deberes sacrificamos los no menos santos que la amistad demanda. No sé si habrá sido nuestro proceder junto. Me limito a dar estas razones.

Me propuse escribir sólo unas líneas; mas noto que me he extendido demasiado y voy a terminar.

Mucho nos place la vuelta de esa valiosa pluma—de quien tanto tenemos que aprender—a este periódico. Es para nosotros un grato acontecimiento su llegada... Y hoy vuelve con los bríos y el entusiasmo de siempre.

¡Bienvenida sea!

Luis C. Ramos

Diligencias de títulos

Sobre la Sección administrativa de Primera Enseñanza pesa estos días un trabajo más que regular con motivo de la elevación de sueldos de 500 a 625 pesetas. Y este trabajo se hace más penoso a un porque muchos maestros envían sus títulos administrativos para ser diligenciados, sin acompañar una póliza de peseta, sin cuyo requisito no pueden ser despachados.

Aquellos de nuestros suscriptores que no hayan remitido aun dicha póliza y no les sea fácil hacerlo, pueden avisarnos y con gusto les prestaremos este servicio enviándonos su importe en la forma que más les convenga o dando orden a sus respectivos habilitados para que se nos abone.

Hasta ahora hemos entregado pólizas de a peseta para los títulos de los siguientes compañeros:

- Don Matías Alvarez, de Otero de las Dueñas.
- Don Victor Pérez, de Castro de Leballós.
- Doña Obdulia Dotti, de Villadecanes.
- Doña María Elvira Alonso, de Barrio de las Ollas.
- Don Justo Arias, de Colla.
- Don Manuel Alvarez, de Villamartín.
- Don Jerónimo Granja, de Cabeza Campo.
- Don Eugenio Balbos, de Magaz.
- Don David Piedrafite, de Canceleda.
- Doña Julia Pérez, de Folledo.
- Doña Adelaida del Olmo, de Vega.
- Don Gaspar Ballo, de Pradela.
- Doña María D. González, de Nocado.
- Don Marcelo Diez, de Langre.
- Don Teodofredo Fernández, de Santa Lucía.
- Don Domingo González, de Sobredo.
- Don Juan A. Herrero, de Cabarcos.
- Don Manuel Franco, de Cuesto.
- Don Claudio Álvarez, de Campelo.
- Doña Josefa García, de Sobrado.
- Don Juan Centeno, de Vilecha.
- Don Maximino Fernández, de Grandoso.
- Don Manuel Tascón, de Serrilla.
- Don Angel Prieto, de Villalpeide.
- Don Antolín Martínez, de Pereda.
- Don Tomás Terrón, de Barzana.
- Doña Tomasa Mendaña, de Lillo.

Don Manuel González, de San Martín.

Don Florentino Alvarez, de Cabornera.

Don Pablo Morán, de Viadangos.

Doña Mercedes Méndez, de Vilela.

Don Francisco A. de Lora, de Santa Colomba.

Doña Plácida Alvarez, de Rodilluera.

Doña Eumenia Ovalle, de La Valgoma.

Don Eusebio Fernández, de Barriillos.

Doña Ramira García, de Oville.

Don Celedonio García, de Palauelo.

Don Ciriaco Rodríguez, de Yugueros.

Doña María C. Diez, de Tolibia de Abajo.

Doña Regina García, de Fontoria.

Don Desiderio Gamelo, de Frieria.

Don Victoriano Fernández, de La Beña.

Don Braulio González, de La Vid.

Doña Leonor Morán, de Villsimpliz.

Don Benito Fernández, de Tapia.

Don Isidro García, de Ranejo.

Don José Barrio, de Villar.

Doña Inocencia Tapia, de Paradilla.

Doña Modesta Diez, de Candanedo.

Don Raimundo Abella, de Espinareda.

Don Lino Rodríguez, de Llobera.

Don Domingo Rodríguez, de Nocedo.

Don Pedro Diez, de Huergas.

Don Joaquín P. Rubio, de Narayola.

Don Imelino Sancho de Mata de la Riva.

Don Julián Pérez, de Villarrosne.

Don Pedro González, de Musias de Ponjos.

Don Blas Rubio, Las Murias.

Don Estadio Cuenillas, de Quintanilla.

Don Esteban Alvarez, de Voznuevo.

Don Eusebio Alvarez, de Adrados.

Don Tomás Alonso, de Villanueva.

Don Pedro González, de Brugos.

Don Casimiro González, de Vozmediano.

Don Manuel Morán, de Poladura.

Don Francisco González, de Paravedé.

Don Simón Corti, de Pereje.

Hemos entregado dos pólizas para cada uno de los siguientes:

Doña Luisa del Valle, de Villabraz.

Don José García, Magaz de Abajo.

Don Francisco Pozo, de Paradela del Río.

Don Eusebio Fernández, de Barriillos.

Convocatoria

A instancia de varios maestros de la comarca de Bembibre, invito a los del partido de Ponferrada y especialmente los de hacia Bembibre se dignen venir a tomar café a ésta el dos de febrero, para tomar algunos acuerdos de la profesión de las once en adelante.

Por lo que les anticipan las gracias varios compañeros y en su nombre.

Felipe Fernández.

Bembibre 19 enero de 1915.

¡Culque suum!

Con satisfacción ha visto la Real Orden de 29 del pasado diciembre en la cual se dispone que todos los Maestros y Maestras de quinientas pesetas, en propiedad, asciendan a seiscientas veinticinco desde primero de enero del corriente año, así como también las instrucciones dictadas en Circular de 5 del corriente, para hacer cumplir aquella Real disposición.

Por la actividad desplegada en favor de los desheredados compañeros, merecen mil plácemes nuestros celosos y respetables Jefes. ¡Ojalá que ese ascenso hubiera sido más crecido! Pero eso basta para que los queridos compañeros vivan agradecidos y seguros de que el venidero año traerá las tan deseadas 1.000 pesetas.

Mas para conseguirlos os recomiendo las siguientes palabras del Evangelio: *Pulsate et aperietur vobis.* No sólo habeis de confiar en la acción de nuestros prohombres; es menester que vuestros ayes se hagan oír en los ámbitos de nuestras Cámaras; que las desconsoladoras palabras de vuestros hijos al pedir ¡pan! ¡pan! hiera las fibras de los buenos corazones; que vuestras lenguas mudas hagan ver en la prensa vuestras justificadas peticiones, fundamentadas en el cumplimiento de nuestros deberes profesionales.

Si, queridos compañeros; es preciso que todas coadyuveis a esa empresa noble y santa de rendición a fin de vernos nivelados a los Maestros de las naciones civilizadas...

Y ya que me congratulo de ese pequeño aumento me conduelo a la vez de los muchos compañeros que con servicios interinos anteriores a 1.º de julio de 1911, están sin obtener propiedad, como si se hallaren condenados a penas afflictivas sin que por ninguna parte vistumbren la aurora boreal de su ideal.

Supongo que vuestra impaciencia es grande y que vuestras plumas han lanzado en la prensa ecos desconsoladores doliendoos del apoyo político de ciertos pedantes, entre ellos el citado por mis distinguidos compañeros y amigos D. Francisco Alonso Rodríguez y D. Manuel Pérez del Olmo, maestros interinos de Villanueva del Arbol, y Huergas de Gordón respetivamente, en favor de vuestras justas y nobles aspiraciones.

Hasta hoy sólo veis contestadas vuestras demandas con la respuesta ceñida de: ¡Espérense!

Mas os recomiendo, queridos interinos, aquellas palabras de Titio Livio: *Invidi virtutem et bonum alieum aderunt.*

Benito Martínez.

Maestro de 1.100 pesetas

Carrizal y enero de 1915

OFICIAL

Real orden disponiendo que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del curso de interinos puedan percibir en las Escuelas de 625 pesetas, las retribuciones asignadas a la Escuela.

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de si los Maestros ingresados recientemente por el concurso de interinos deben disfrutar o no de retribuciones escolares:

Considerando que ha sido doctrina constante en las disposiciones que tra-

tan de esta materia la de que se supriman las retribuciones escolares, siempre que el sueldo del Maestro sea de 1.000 o más pesetas, pero que no llegando a esta cantidad, deben las Escuelas continuar retribuidas con arreglo al antiguo régimen, lo que así se ha declarado por la orden de 1.º de junio del año pasado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los Maestros nombrados por los Rectores en virtud del concurso de interinos puedan percibir en las Escuelas de 625 pesetas las retribuciones asignadas a la Escuela.

De Real orden, etc.—Madrid, 22 de enero de 1915.—*Esteban Collantes.*
(Gaceta 24 enero)

Muerte de un filántropo

A los 88 años de edad falleció en Madrid don Francisco Fernández Blanco de Sierra Pambley.

Pocos será los españoles, si es que hay alguno, que hayan prestado tantos servicios a la causa de la educación popular como el gran filántropo leonés que acaba de bajar a la tumba. Si alguien lo duda, que visite las escuelas que ha fundado y cuya vida ha asegurado con cuantiosas rentas, que se entere de su admirable organización y de los brillantes resultados que obtiene el culto profesorado que se halla al frente de las de Agricultura de Hospital de Orbigo, de Primera Enseñanza de Villameca, de Primera Enseñanza y Agricultura de Moreuela (Zamora), de Comercio y Agricultura, de Villablino, y de la Industrial de Obreros de esta capital, y conocerá una parte no más de la inmensa labor realizada calladamente por don Francisco Sierra Pambley en pro de la cultura española, en favor de los desheredados por la fortuna.

Descanse en paz el ilustre filántropo, el gran bienhechor de la Humanidad y que, para bien de la patria, tenga en España muchos imitadores.

Sección pedagógica de Cistierna

PRIMERA CONVERSA

En Cistierna, reunidos en el día y hora señalados en la convocatoria la mayoría de los maestros que constituyen esta Sección se dió principio a las conversas pedagógicas, con la que lleva el epígrafe: «Necesidad de establecer en todas las Escuelas nacionales los paseos y excursiones escolares y carácter que deben tener». Después de animadísima discusión se resumió lo siguiente: Que siendo los paseos y excursiones escolares poderosos medios para educar e instruir a los niños que en ellas toman parte, y teniendo en cuenta que esta clase de ejercicios se presta a la enseñanza de casi todas las asignaturas comprendidas en el programa de primera enseñanza al mismo tiempo que exige al individuo ponga en actividad todos

sus órganos de locomoción y sin darse cuenta, respire aire a pulmón pleno, mas puro que el contenido por las cuatro paredes de la casa-escuela, desarrollándose así la parte física, deben todos los maestros nacionales establecerlos en sus escuelas y muy especialmente en aquellas donde no se dispone de material apropiado para la conveniente preparación en las diversas asignaturas y carecen de las principales condiciones de salubridad que la higiene recomienda.

Estos ejercicios deben tener un carácter educativo e instructivo a la vez, procurando siempre perseguir el mayor desenvolvimiento posible de las facultades del educando, en el vastísimo campo de acción que al maestro se le presenta cuando se ejecutan con orden los paseos escolares. Después de terminado el acto de la conversa se trataron asuntos propios de los que componen la Sección.

Cistierna 20 de enero de 1915.—El presidente, *Francisco Valbuena.*

Obras nuevas

La casa Seix Barral y Hermanos, de Barcelona, ha editado una colección de obras para el maestro y Escuela que además de un contenido tan en consonancia con las aspiraciones de la Pedagogía moderna, ahorran tiempo al maestro y evitan fatiga intelectual al educando. Entre las indicadas obras pude hojear las siguientes, a cual mejor: *Escritura norteamericana, Método Moderno de escritura inglesa, Gramática Castellana* (en tres grados), *Aritmética* (en tres grados), *Geometría, Cartilla, Dibujo Moderno y La Alegría de los niños.*

El método empleado en la escritura norteamericana y en la escritura inglesa es altamente racional y científico y de una facilidad de expresión sorprendente, sacando al niño de ese férreo círculo de las pautas y de los perfiles sustituyéndolos por trazos delgados y uniformes que permiten asociar la sencillez con la elegancia.

En la *Gramática Castellana*, en tres grados, por M. de Monteliu, se hace de esta asignatura tan abstracta un estudio ameno, cercenando antiguas anfibologías que aun hoy se presentan en autores de nota. El tercer grado de esta obra es una gran brújula y acertada guía para el gramático perfecto y una clave del opositor a escuelas, por sus múltiples ejercicios y diagramas de análisis de que tanto escasean hoy la mayoría de los tratados de esta materia.

Marca esta obra un promedio entre las teorías de Benot y el análisis clásico; ambas formas están combinadas con tal acierto que ahorran tiempo y esfuerzo mental en su comprensión.

La *Aritmética* en tres grados y la *Geometría* en uno de J. Palau son un verdadero museo de resoluciones prácticas sacados de la vida real, de la vida de las naciones, de las ciencias, Geografía, etc.

Para hacer ver la necesidad y ventajas del sistema decimal emplea este autor diversos ejercicios de numeración de bases distintas de 10; ejercicios que además de esta ventaja tienen la de desarrollar en sumo grado el cálculo mental. Lo verdaderamente pedagógico de esta obra está más bien en presentar la definición y aun las reglas como incompletas con lo cual claro se está que excita en el educando el espíritu de generalización.

La *Cartilla*, de E. Homs es, como todas las suyas, el "non plus ultra" de las obras de esta clase hasta el día publicadas. Demuestra poseer el autor un caudal inagotable de recursos educativo instructivos; un conocimiento profundo de las distintas fases del desarrollo intelectual en las primeras edades y más aún de la psicología de nuestra escuela española. Divide su obra en cuatro jornadas, que son otros tantos peldaños que ha de vencer el maestro para una pronta pero segura instrucción-base. Para deshacer la antigua rutina que siguen muchas Cartillas al empezar el conocimiento de las letras según el orden del alfabeto, este autor (ya que no hay ley alguna pedagógica que imponga lo contrario) empieza por el conocimiento de la o como letra fácil de dibujar y conocer y origen de otras varias. El símbolo gráfico empleado por Homs para el conocimiento de las cinco vocales es un recurso tan pedagógico como ingenioso, por la asociación de ideas que provoca, y el puente que facilita el paso entre la conocido y lo desconocido por el niño. Es en resumen esta obra el desideratum de la Escuela española.

En ningunas otras obras encaja también aquel aforismo «instruir deleitando» como en «*La Alegría del niño*» y «*Dibujo Moderno*» que también editó esta casa.

Los señores Luis Barral y Hermanos no han podido tener mayor acierto en la selección de obras para el maestro y para la escuela, y en mi humilde criterio creo que estos libros son de los que jamás deben faltar del laboratorio del maestro si alcanzar desea que su obra educadora sea racional, intensa y adecuada.

M. Marra.

Maestro de Sección de la Escuela práctica de León y Vice-presidente de la Asociación de Maestros

Sección pedagógica de Cistierna

Debiendo tener lugar en el próximo mes de febrero la segunda conversa de esta Sección, se convoca a los maestros para que concurren al local señalado, el día 7 de dicho mes a las dos de la tarde.

El tema objeto de la conversa es el siguiente: «Causas de la irregularidad en la asistencia de los niños a las clases y medios adecuados y eficaces para corregirla.»

Cistierna, 25 de enero de 1915.—El presidente, *Francisco Valbuena.*

NOTICIAS

La maestra interina de Robledo y Solana, doña Sabina González, solicita le sea admitida la renuncia de su cargo por estar enferma.

El día 4 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en La Mata de Montegudo, doña Bibiana Alvarez, madre del religioso Fray Antonino Alvarez de la Mata y madre política del maestro nacional de El Otero, don José Tejerina.

Reciban su desconsolado espanto don Leandro de Prado, secretario del mismo Ayuntamiento y demás familia, el mas sentido pésame por tan sensible pérdida y rogamus a los lectores de EL DISTRITO UNIVERSITARIO encomienden a Dios el alma de la finada.

La Sección administrativa devolvió algunos títulos que había recibido para ser diligenciados y reclamó a los interesados la póliza que exige la ley del timbre.

Como las diligencias han sido impresas en pliego separado no es necesario que dichos maestros remitan nuevamente su título administrativo. Basta que lo hagan de una póliza de a peseta.

MEMORANDUM del Maestro para 1915 por don José García Alfa.—Precio 1'50.

ANUARIO del Maestro para 1915 por don Victoriano F. Ascarza.—Precio 2 pesetas.

Vendéense en la librería de Luera Pinto.—LEÓN.

Fue remitida a informe de la Junta local de Oencia, instancia solicitando licencia por enferma doña Dolores Díez, maestra de la escuela de Arnado.

Ha sido autorizada la apertura de la escuela de Las Muñecas en el nuevo local construido en dicho pueblo.

Se elevó al Rectorado la denuncia de los vecinos de Castrillo del Monte sobre abandono de la enseñanza por el maestro interino don Avancio López.

La Comisión Central de Socorros Mútuos ha remitido 500 pesetas para los hijos del socio fallecido don Antonio Llamazares Puente, y otras 500 para los testamentarios de don Tiburcio García Solís, previa justificación del día en que éste falleció.

En virtud de la vigente ley de presupuestos han ascendido a 3.000 pesetas don Miguel Bravo y Guarida, jefe de la Sección administrativa de esta provincia, y a oficiales con 1.500 pesetas los auxiliares de dicha Sección don Fulgencio Prat y don Tomás Díaz Ufano. Nuestra enhorabuena.

Recordamos a los maestros jubilados y a los pensionistas de viudedad y orfandad la obligación en que se encuentran de pasar revista de presencia durante el mes de la fecha, sin cuyo requisito no se les incluirá en las nóminas para el percibo de haberes.

Los maestros sustituidos deben remitir también a la Sección, durante este mes, certificación expedida por la Alcaldía respectiva en que se acredite que no ejercen cargo público alguno retribuido, y oficio manifestando el punto de su residencia, sin cuyo requisito no se les acreditarán haberes en nómina.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen:

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

Al Rectorado se cursó expediente de pase al primer período de observación por enfermedad solicitado por doña María Santos Fuertes.

El maestro de Chano don Benigno Garcia, acude a la Dirección general solicitando se le adjudique una de las escuelas que solicitó en el concurso de traslado y que no aparecen adjudicadas.

El maestro de Villacalabuy don Simón Tejerina, solicita de la Dirección general le sea admitida la renuncia de la escuela para que fué propuesto en el concurso de traslado.

Han aprobado la reválida de maestros de primera enseñanza elemental:

- Don Eugenio Alonso.
- » Mateo Franco.
- » Rogelio Segurado.
- » Amancio Marbán.
- » Alejandro Fuertes.

De maestro de primera enseñanza superior:

- » Don Francisco Falagán.
- » Félix Vega.

Ha sido devuelta al ministerio la queja formulada por la maestra de Valdespino Vaca, informada desfavorablemente en vista de que el procedimiento seguido al tomar las declaraciones en el expediente que se le sigue se ajustaron a las disposiciones legales.

Nos preguntan algunos maestros ascendidos a mil pesetas en 1914 por qué no se les paga la diferencia de material del 2.º semestre de dicho año.

Debemos manifestarles que los habilitados pagan el material de escuelas con arreglo a las relaciones de pedido que hace la Sección administrativa y que desconocemos la causa de que las escuelas que sirven esos compañeros reclamantes no hubieran sido incluídas en las relaciones de referencia.

Quizá esta omisión sea debida a no haber hecho los interesados en tiempo oportuno el presupuesto adicional correspondiente.

El señor Inspector de la zona de Valencia de don Juan propone la suspensión de sueldo a la maestra de Fresnellino doña Elvira Navas.

En la Sección administrativa de esta provincia se hallan detenidos muchos títulos por no remitir los interesados la póliza para la diligencia con 625 pesetas.

El Rectorado ha nombrado maestros interinos de Villar de Omaña a doña Vicenta Santos; a don Julián Antón, de Santibáñez de Ordaz; a don Juan Alvarez, de Toreno, y a don Bonifacio Alvarez, de Sena.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayón 8

OBRAS

Manuel Alvarez Santullano

de
Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

IMPRENTA

Roman Luera Omo

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.